

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1354

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

Siga la danza

El último concilio ministerial ó dicho Consejo, ha juzgado conveniente que Barcelona continúe disfrutando de la suspensión de garantías; que allí equivale á sustituir la espada de Dámoques con el espada de Bargés, aunque alguien suponga consiste ello en convertir el famoso Poncio Manzano en Camuso. No nos parece exenta de gracia la resolución de los señores del concilio liberal, y más si se considera lo sosos que son tan apreciables autores cómicos.

Preciso es confesar que aquí, donde los «precedentes» son el pan nuestro de cada día, tiene el insigne gobernante Moré ejemplos en que inspirarse para resolver, á hurtadillas del sentido común, que como se sabe, es el menos común de los sentidos, eso que ahora han resuelto los señores «del margen». El regimen de suspensión de las garantías, dió excelentes resultados en Cuba y Filipinas, aunque ellos fueran al modo de los que dió al célebre gitano la manía de probar en su pollino las cocleencias del ayuno: el pollino murió; Cuba y Filipinas se perdieron, mas no importa. Hay precedentes.

Librenos Dios de suponer que Cataluña, adiestrada por alguna moderna serpiente, gusta del fruto engendrador del pecado; pero como las ventajas de e régimen anormal son tan evidentes que sólo se da el caso de hacer trizas la bandera española, se puede pensar mal sin mucho peligro de equivocarse. Entre esto y salir por esos campos del periodismo dando mueras á Cataluña, como ha hecho «El Día», francamente, nos gusta menos lo último.

Podrá objetarse á los que ponen sobre las niñas de sus ojos la suspensión de garantías, que á pesar de haber regido esta en Barcelona casi sin interrupción desde hace cuarenta años, allí no existe la tranquilidad moral, allí los ánimos están excitados de continuo y aumenta de día en día el divorcio de todas las clases de los hombres de gobierno españoles; pero tal cosa no supone mucho, ya que se ha aumentado en unos trescientos guardias civiles la garantía de Barcelona y los liberales han aprendido de Silvela que el muser es remedio único de toda suerte de males.

Nos parece muy bien, por tanto, lo acordado por los señores ministros, que á juzgar por las muestras vienen resueltos á imitar á Cánovas cuando se propuso continuar la historia de España. Hoy, en pleno siglo de las luces, sólo se llega á esto por un camino áspero y doloroso y á este se vá por la suspensión perenne de las garantías constitucionales.

BRUTALIDAD

Es el pasado que renace. Es la santa, la secular, la veneranda tradición. Es la herencia de nuestros mayores. Es el legado de los siglos. No hay que renegar de ello, caballeros. ¿Pues qué, se hacían ustedes la ilusión de que cabe excitar en el alma de un pueblo los sentimientos atávicos, sin que resurja en ella la fiera nativa con sus instintos de violencia y destrucción?

En guerra contra infieles, herejes ó liberales, una religión que se llama de paz ha inundado de sangre nuestra patria durante doce siglos. AhorRANDO y fusilando á troche y moche, se ha conservado aquí el orden y se ha salvado las instituciones. Las glorias de que nos ufamamos no son progresos de la ciencia ni adelantos del derecho, sino victorias y conquistas. A falta de otro motivo moral, el sentimiento bárbaro del honor caballeresco constituye la

norma del obrar. El ideal de la humanidad consiste entre nosotros en el valor llevado á límites de ferocidad. Según la gráfica expresión de nuestro pueblo, es muy hombre, no aquél que perdona, sino el que lava con sangre la injuria. Toda nuestra literatura clásica refleja y exalta ese espíritu de venganza. ¿Por qué, señores retrógrados, fomentar las causas y espantarse de los efectos.

El homicida en España no suele ser un criminal nato, un asesino de oficio. Lo es cualquiera, un vecino pacífico, un pobre trabajador, á veces un buen hombre. Hay que penetrar un poco en la psicología nacional para comprenderle. Ese obrero que mata á su hermano por un *mentis*, ese empleado que apuñala á su compañero por una broma, son en realidad un par de compañeros de la Edad Media. El hombre del pueblo lleva en el bolsillo la navaja, como antaño el hidalgo llevaba en el cinto la espada. En el alma lleva el sentimiento del valor, de la guapeza, del honor. Pone su honra en vengar el agravio; una palabra, una sonrisa, una mirada. Una religión ritual, externa, vacía de toda médula ética, ha dejado su conciencia virgen de coacción interior. Su entendimiento es un antro de tinieblas. Nada se ha hecho para educar su corazón y su voluntad. Las pasiones ocupan en su alma el vacío que deja la razón. El menosprecio de la vida humana es para él un instinto nativo, hereditario. Y mata; mata porque sí, por resabio de atavismo, por fatalidad de temperamento, por ley de herencia, por movimiento reflejo, por impulso irresistible de la bestia suelta que nadie se ha cuidado de reducir á domesticidad.

Quando el pasado resucita, no hay que admirarse de que con su resurrección coincida ese recrudecimiento de la delincuencia que verdaderamente aterra. Son fenómenos conexos y aun complementarios. Como el termómetro la temperatura ambiente, así señala la criminalidad la degradación moral de un pueblo. ¿Qué ha de suceder? Se oye predicar desde la cátedra del Espíritu Santo el odio y el exterminio. Las clases directoras se andan todavía ensalzando el honor hidalgo y jugando al duelo de mentirijillas. Los homicidas de toda una generación, no solo están impunes, sino que mandan y gobiernan. La fuerza es el resorte supremo con que la sociedad se rige. Decir Estado no es decir justicia, razón, amparo, derecho, sino coacción, exacción, violencia, pena. Jamás de lo alto baja un ejemplo de amor, dulzura y mansedumbre. Se mantiene al pueblo en la ineducación más absoluta. Se procura excitar en él los instintos más bajos. Hay quien emplea su ingenio en defender con razones de pie de banco, el bárbaro espectáculo llamado, para nuestro bochorno, fiesta nacional. Todo eso forzosamente ha de dar su fruto.

El mal que los siglos hacen, solo los siglos pueden curarlo. El enfermo estaría en tratamiento á no haber fracasado, como de hechos fracasamos cuantos aquí miramos hacia Europa. Nuestra terapéutica era muy sencilla. Una escuela verdaderamente educadora inculcaba á los ciudadanos, desde su más tierna infancia, el horror de la sangre y el santo respeto de la vida. La cultura intelectual, infundida á gran presión pondría entre el impulso y el acto el obstáculo inhibitorio de un cerebro bien conformado. La sanción legal sería para el homicida dura é inexorable. Se declararía guerra sin cuartel á la navaja, odioso instrumento del asesinato alevoso y cobarde. Se abolirían los espectáculos sangrientos, procurando sustituirlos por festivales cívicos. Una justicia verdad ahorraría á cada cual el cuidado de tomársela por su mano. Interesando al proletario en la política, el arte, la ciencia, las cosas altas y nobles de la vida, se lograría sacarle de la chirrata y la taberna. Mejorada su condición moral y material, apreciaría en más la propia vida y la ajena. Extendido su horizonte mental, dejaría de ser á sus ojos la baratería la primera de las virtudes...

¿No ha podido ser! ¿Qué hacerle? Sigamos los españoles dándonos de navajadas y mostrando nuestra virilidad bravía con ocasión de una ojeada altanera ó de una jugada de *mus* á reserva de dejarnos gobernar por Sagasta, torear por Rampolla, tiranizar por cual-

quier cacique, sopapear por los yankees, amenazar por los ingleses, explotar por los frailes y menospreciar por el mismo mundo. Cada uno pone su honor donde puede. Después de todo, nuestra vida no vale gran cosa. ¿Para lo que hacemos de ella!...

Alfredo Calderón.

LA CUESTIÓN FINANCIERA

(CONCLUSIÓN)

Sentado está base, en Francia, cuya ley y cuyo pié es el mismo que en España, se obtiene el mismo beneficio en la acuñación de monedas de plata, y quizás más, pues los gastos que originan nuestras compras en Londres ó París, puesto que se hacen en dichos mercados no tienen que desembolsarlos.

Por lo dicho no demostrará que el valor arbitrario en la plata amonedada no influye en nada absolutamente en las fluctuaciones.

Si nuestros hombres de Estado, no se preocupan por mejorar la vida mercantil, hoy tan empobrecida, y le escasea su valiosísimo apoyo para el desarrollo en toda su esfera, que es una prueba evidente de la cultura de los pueblos, y no ve la manera de fomentar nuestra industria para restar esa ingerencia que existe de los artículos extranjeros que son el dogal que la oprime, veremos en tiempo no lejano la muerte de nuestra industria por consunción.

A mi juicio el único que ha desfilado por la Hacienda que ha tratado asunto tan complejo de una manera tan encaminada á la práctica y cuyo resultado hubiesen sido feliz, es el Sr. Urzaiz, que con su clarísima inteligencia había planteado problema tan arduo, para resolverlo de una manera radical, arrojando, de donde dimana la enfermedad financiera, que es la *circulación fiduciaria*.

Esa suma tan fabulosa de millones, que significa un capital en circulación figurado, quería aminorarlo el señor Urzaiz; pues el Banco de España, tiene autorización por la ley de 19 de Marzo de 1874 para emitir esos billetes que son pagados suscritos por el mismo, pagaderos á la vista y al portador; y luego por la ley de 12 de Julio de 1891 fué facultado nuevamente para elevar la circulación fiduciaria á la suma de 1500 millones de pesetas, con la obligación de conservar en sus cajas la tercera parte de esa suma en metálico efectivo, ó en lingotes, y la mitad de esta parte en oro precisamente.

Pues bien, cuando el Estado tiene necesidad de concertar algun préstamo con el Banco, para atender á sus obligaciones, éste obliga á su prestataria á que lo autorice para aumentar su circulación fiduciaria. De donde resulta que el crédito nacional está garantido por los pagarés contra el Banco de España.

Por otra parte el citado Sr. Urzaiz con su decreto, obligando á los receptores de algunas mercancías importantes á pagar el importe de los derechos aduaneros, en oro, con el fin de que esta moneda circulase en nuestra nación y no hubiese esa escasez tan considerable de este metal amonedado que es la poderosísima causa de su elevación.

El actual ministro de Hacienda señor Rodríguez, con su proyecto de creación de billetes-oro para el uso de los cuentas corrientistas también tiende á invocar la circulación del oro.

Por el cálculo que á continuación se plantea, se convencerán mis lectores de la desventaja que obtiene el Tesoro en la acuñación del oro.

El precio á que en Madrid resulta el kilogramo de oro fino, son francos 3,444'48 que con inclusión de 1/2 por 100 de prima y 32'65 frcs. por gastos de conducción, y descarga, seguro y poliza, comisión, embalaje y derechos del consul español etc. etc. suman frcs. 3,537'96 y reponiendo, en letra Lj e j sobre París á la vista, suponiendo que comprásemos los francos al 36 por 100 beneficio, resultan ptas. 4,811'65; y aumentando á esta suma ptas. 12'03 por 2/2 0/00 gastos en Madrid y 6'75 ptas. por lo de acuñación resultan

ptas. 4,830'45 que es el valor del kilogramo de oro fino en Madrid. (1)

Ahora bien, como para amonedar este lingote, tenemos necesidad de aumentarle 111,111 gramos de metal, por la aleación que le corresponde á razón de 900 milésimas, resulta que el citado precio de 4830'43 ptas. es el valor de 1.111,111 kilogramos.

Veamos, pues, á como nos resulta cada moneda de 50 ptas. cuyo peso tiene que ser de 16, 12903 gramos con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1868 y resultará que cada moneda de oro de 50 ptas. cuesta ptas. 77'91; por lo cual hay un daño para el Estado de ptas. 27'91 ó sea de 55'82 0/0 en la acuñación del oro.

Por todos los datos expuestos se comprenderá fácilmente que la herida que más sangre vierte y es la que exige la cicatrización más radical es la *circulación fiduciaria*.

Estudien nuestros gobiernos el modo de emitir un nuevo empréstito para consolidar la deuda exterior, y aminore lo más posible la circulación fiduciaria y se abrirá una nueva y próspera era para la industria y el comercio, que son los preludios de la regeneración tan anhelada para nuestra España.

Ramón Maizaño

(1) Estos cálculos están hecho lo más aproximado á la exactitud, pero son susceptibles á la modificación, por las grandes oscilaciones.

“La Alegría de Amar,”

Novela española original de Tomás Orts-Ramos. Casa editorial Lizeano. Precio una peseta.

Es lástima que en España, donde siempre existió el verdadero tipo de novela, los autores, ya jóvenes, ya viejos, busquen en la novela extranjera el desarrollo y la argumentación, que luego le ha de servir de pauta para la obra que há tiempo sienten prurito de sacar á luz. Es lástima, repito, que contando como contamos con un estilo tan brillante de novela española busquemos exóticos oropelos con que revestirlas, extranjeros estilos que, si á última hora la hacen ganar en forma, por lo que atañe al fondo se pierde por entero, ó cuanto más resulta fuera de uso.

Rara es hoy día la novela castellana que no tiene la vitola de extranjera; y por eso, cuando logro una novela, genuinamente nuestra, la saboreo con gusto y me deleito en su desarrollo. Mucho de esto he sentido en «La Alegría de Amar», de Orts-Ramos.

Esta obra no se reviste de falsos oropelos ni en la argumentación ni en el estilo. El argumento son muchas escenas de la vida que, Orts-Ramos con modesta maestría, ha sabido eslabonar; y lo que es más difícil hoy día, hacer que el lector penetre el fondo, marcadamente filósofo, y viva en los personajes de la novela.

Claudio, protagonista de la obra, es un ente raro por todos estilos. Sus rarezas de carácter, quizá el concepto que tiene del amor lo hace ser infeliz más de una vez. Los arrebatos que perennemente sufre, los constantes desalientos tras una escena amorosa, lo hacen ser un personaje quizá extravagante por lo mismo que tiene mucho de real. Claudio es un tipo que requiere un sazonado estudio.

El segundo personaje, si se le puede llamar segundo personaje, es Elena, la amada de Claudio. No sé qué decir, pero me parece en todos sus actos, no una mujer elevada, sino una mujer vulgar. Claudio es la quimera; Elena, la realidad.

La obra puede decirse que no tiene un argumento sólido. Como dije más arriba, son escenas reales trasladadas al papel, por modo magistral. La parte de la obra que se desarrolla en la ciudad de los Condés, es la más bonita; no tiene la filosofía que el resto de la novela; pero, en cambio, es hermosa, cautiva al lector... es el introito de lo que viene luego...

Escena que subyuga de verdad es aquella en que, entrando por la noche en la alcoba de Elena, la halla dormida. Claudio entonces siente la necesidad de admirar aquella belleza que le pertenece y... quedamente levanta la sábana... y la admira... Lo que siente él es intranscribible; la caída está en el

momento en que pasión selvática lo posee y... cae...

Lo que luego sufre Claudio, en un hombre como él no es extraño, aunque á las veces le parezca al lector que ni tantos sufrimientos ni tanta filosofía tienen razón de ser; pero como Claudio es un ser raro, ó por mejor decir, un loco, el lector no está en el derecho de pedir cuentas á nadie.

El amor final del protagonista con la dulce Margarita, no lo afirmo, pero pareceme que es la contraposición de los otros amores.

«La Alegría de Amar» tanto por su estilo fácil y brillante, como por su rara argumentación, en la que se vé vibrar un alma lacerada, es digna de un grave estudio por todo el que esgrime la pluma en la república de las españolas letras.

Aparicio

¡Otra vez, señor Gobernador!

Ayer, á las once de la mañana y por sitio tan céntrico como la calle de la Trapería, se paseaban impudicamente dos desdichadas de esas que hacen comercio del amor.

Es sensible que á pesar de todo lo que se ha escrito, sigamos quejándonos de estas cosas, que no ocurrirían si se desplegase algún rigor con esa gente, obligándola á ser un poco menos desecuada.

Desde hace tiempo pasean de noche por la Platería otras cuantas prójimas de ese jaez, sin que nadie les diga lo más mínimo.

De manera que todo está como estaba, los prostibulos en las calles más céntricas, las sacerdotisas de Venus paseando por todas partes cuando quieren y como quieren, y los guardias... buenos, gracias, ¡No está mal!

LA FERIA.

Ya lo dijimos nosotros cuando pudimos «saborear» el programa de fiestas que se pensaban verificar; pero no se nos hizo caso y ahora se toca los resultados.

Anoche no se vió á casi nadie en el salón de la Glorieta; y si por los alrededores hubo más concurrencia es porque las casotas y otros «pelendengues» tienen muchos más atractivos que el cursi y mal enlosado salón de... la Glorieta.

Esta noche quizá haya mucha menos gente, y mañana quizá no vaya nadie... todo consiste en gustos y en malos gustos.

Puede convencerse D. Teodoro que para ferias como esta no se necesitan alforjas, ni mucho menos ser Alcalde; pero es lo que se dirá este buen señor: ¿Y á mí qué? Dele yo puntilla á la feria que lo demás... en la Alcaldía nos las den todas.

Anoche llamó mucho la atención no ver á D. Teodoro por la Glorieta saboreando el triunfo... del mal enlosado; lo que ponemos en su conocimiento para cuando guste *saborear* el triunfo y... lo otro.

REPARTO DE PREMIOS

Es indudable que el festejo que más atractivo tiene en una feria, excepto el reparto de juguetes á los niños pobres, es el que en la mañana de hoy se ha verificado en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento: el reparto de premio á los niños de las escuelas.

Poco antes de las once y con un numeroso público, comenzó el reparto, siendo amenizado el acto por la banda de música del Sr. Mirete.

Compañían la presidencia D. José Salvat, teniente alcalde; D. Francisco Sanchez, inspector de escuelas; D. Manuel Fernandez de Ugena, D. José Martínez, D. Carlos Díaz, concejales; D. Ezequiel Cazaña, secretario de la junta de Instrucción pública y D. José Vivanco Clares, párroco de San Andrés.

Han pronunciado breves discursos hablando de agricultura, cultivo de árboles y educación de niños, José Glera Franco, Ramón Cuenca Alcaráz